



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

AUTORIZACION TRATO DIRECTO PARA
CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES
A 10 U.T.M.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2725/

QUILLON, 11 AGO 2016

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Decreto Alcaldicio N° 2.595, de fecha 28/07/2016, aprueba Tratos Directos.
2. FICHA TECNICA N°40, Oficina de Deportes.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.
4. Decreto Alcaldicio N° 679 de fecha 26/02/2016, que Aprueba Plan Deportivo Anual año 2016.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12/05/2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 15/10/2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
8. Certificado de Presupuesto n° 22 de fecha 17/02/2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
10. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° número 8.-
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

- QUE, debido a un error de Identificación del proveedor con respecto al nombre entregado.

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE** el Nombre del Proveedor del Decreto Alcaldicio N°2.595, de cual dice: "JOSE BORIS SALCEDO P., R.U.T: [REDACTED]"...

DEBE DECIR: "DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JB, R.U.T.: 76.597.062-8"...

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Ricardo Neira Arias
RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



Vladimir Peña Mahuzier
VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



[Signature]
LTV/TGM/snl.-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES